

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-07225/18	LEY DE PROTECCION DE DATOS			Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12487/18	LEY DE PROTECCION DE DATOS			Aportar resoluciones de concesión de ayudas concedidas a la persona solicitante por el Ayuntamiento de Huelva y destinadas a la misma finalidad referida a los años 2018, 2019 y 2020. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11405/18	ADEL	HAMID	****8012*	Aportar las declaraciones de la renta del año 2017 de los miembros 1 y 2 de la unidad de convivencia que figuran en la solicitud. Aportar anexo III con las justificaciones compulsada del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-04988/18	AGUILERA DE JESÚS	MARÍA DE LA PAZ	****1353*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar Anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de agosto y septiembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades del 2020 vencidas.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12893/18	AIRIOHUODION	OSARUGUE	****6696*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos de la persona solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia, estar empadronados en la vivienda y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda, o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-07388/18	AQUINO PEREZ	CINTA	****2824*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. No dispone de cuenta bancaria dada de alta en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Tanto en el certificado de empadronamiento como en el contrato de arrendamiento figura un miembro no incluido en la solicitud, este deberá figurar como miembro de la unidad de convivencia, manifestar su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos o bien la privación del derecho. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de julio, agosto, septiembre y noviembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12612/18	ARDJOUR EDDOUI SI	MOHAMED	****8954*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11892/18	ARKADIUSZ OLECH	ARTUR	****3316*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12477/18	AZGHAR	MOHAMED	****4780*	Figura empadronada en la vivienda una persona no incluida en la unidad de convivencia de la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar referencia catastral de la vivienda. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de mayo a septiembre de 2018 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-11415/18	BABASS	MENNANA	****5112*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11547/18	BADDENE	GHIZLANE	****8109*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de septiembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12539/18	BARBA LOPEZ	VICENTA	****5731*	Aportar el empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11021/18	BEINTABAT	EL MALLALIA	****8130*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar anexo III con justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11571/18	BEN ABOU	KEBIR	****0578*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con los justificantes compulsados de las mensualidades abonadas y vencidas del año 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11418/18	BENITO GONZÁLEZ	JOSÉ	****5536*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento. Aportar certificado actualizado de no mantener deudas con la Agencia Tributaria de Administración tributaria (AEAT) y la Seguridad Social. Aportar el anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11563/18	BOTELLO SANCHEZ	GUADALUPE	****0149*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con los justificantes compulsados de las mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13476/18	BOUHFID	CHAIBIA	****4529*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12891/18	BOURI	FARIDA	****5550*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12637/18	BRAVO GALINDO	MARIANA	****0768*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos del solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia, estar empadronados en la vivienda y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento. Deberá aportar las resoluciones de concesión de subvención de ayudas al alquiler otorgadas por el Ayuntamiento de Huelva para el año 2018 y siguientes. Aportar informe de exclusión social. No se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración tributaria (AEAT). Aportar la declaración de la renta del año 2017 y 2018 de todos los miembros de la unidad de convivencia. Todos los miembros de la unidad de convivencia deberán prestar su consentimiento para la verificación de los datos necesarios, en caso contrario, deberá aportar la documentación acreditativa de los mismos. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2018, 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11556/18	CALAF CALATAYUD	ESTELA	****2974*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas desde marzo de 2018 hasta julio de 2019; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-12204/18	CALLEJO LIMON	JUAN JOSE	****7583*	Aportar fotocopia compulsada de los contratos de alquiler de vivienda de fechas 01/02/2019 y 01/09/2019. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13233/18	CARVAJAL CHAVES	PATRICIA	****9466*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 100% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12484/18	CEREZO MARQUEZ	JOSE MANUEL	****5147*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Conforme al certificado catastral, el miembro número 2 de la unidad de convivencia dispone del 50% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12232/18	CORTES MENDEZ	DIANA CAROLINA	****4942*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo y solicitud de empadronamiento presentada en la vivienda sita en calle puebla de guzmán. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos de la persona solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de marzo de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11888/18	DANILA	EUSEBIU	****0890*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12785/18	DARIF	MALIKA	****1525*	Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12838/18	DE LOS SANTOS BARRIOS	ABRAHAM	****8080*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de noviembre y diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11573/18	ED DASSOULI	MOHAMED	****6122*	Aportar fotocopia compulsada del contrato y prórrogas anteriores y posteriores al firmado el 01/11/2018. Aportar TIE de la persona solicitante. Aportar resolución que reconozca el grado o tipo de discapacidad del miembro n.º 5 de la unidad de convivencia. Aportar anexo III con los justificantes compulsados de las rentas de las mensualidades vencidas del año 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12542/18	EDDERYOUCH	MOHAMED	****7065*	Conforme a la información suministrada por el catastro, el miembro número 2 dispone del 50% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar referencia catastral. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de diciembre 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-12479/18	EL HOBZ	DRISSIA	****5243*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía . Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-19789/18	EL ATTAK	FOUZIA	****0804*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11568/18	EL FILALI	ADIL	****0229*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AET). Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-07544/18	EL GHARBAOUY	BADIA	****0082*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12516/18	EL HAIT	KACEM	****5625*	Aportar referencia catastral. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13462/18	ELHAYEN BELACHGAR	BRAHIM	****2904*	Aportar referencia catastral. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento completo de fecha 07/01/2018. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de los meses de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11127/18	ERRAZOUANE CHOBANI	GHZALA	****9151*	Aportar fotocopias compulsadas del contrato de arrendamiento. Aclarar discrepancia entre la renta del contrato con la renta que consta en la solicitud. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11436/18	ES SEBBAR BOUGSIBAH	SOUAD	****0223*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsada del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12428/18	ETHEMINE	NADIA	****8395*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de diciembre 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12551/18	FERIA ORTIZ	JUAN	****0144*	Aportar referencia catastral. No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12674/18	FERNANDEZ DOMINGUEZ	FRANCISCA MARIA	****1337*	Tanto la persona solicitante como los miembros de la unidad de convivencia no están empadronados en la vivienda del contrato aportado desde el inicio del período subvencionable. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11555/18	FERNANDEZ FORQUE	JESUS	****6345*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de febrero, julio, noviembre y diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-12357/18	GARCIA NUÑEZ	ANGEL MARIA	****1615*	No se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Aportar declaración de la renta del año 2017 y 2018 del segundo miembro de la unidad de convivencia. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Conforme a la información suministrada por el catastro, el miembro número 2 de la unidad de convivencia dispone del 33,34% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12854/18	GARCIA ZAMORA	JOSE RICARDO	****1406*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19785/18	GONZALEZ HUELVA	JUAN JESUS	****7334*	Aportar declaración de la renta del año 2017 (la agencia tributaria del estado no facilita los datos). Aportar informe expedido por los servicios sociales comunitarios acreditativo de estar en situación de riesgo de exclusión social ermitido o actualizado a partir del año 2017 y con anterioridad al cierre de la convocatoria. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12497/18	GONZALEZ ROMERO	ANA	****1545*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la solicitante dispone del 16,67% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-19277/18	HARBOUZ	MINA	****8947*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de las mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19784/18	HDALI	HAYAT	****4944*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados desde mayo a diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11566/18	HINIESTA VARGAS	ANTONIA	****3443*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12426/18	HSAYNI	RACHIDA	****0544*	Aportar fotocopia compulsada de contrato de arrendamiento. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas diciembre de 2018 , anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11857/18	IGLESIAS CARRASCO	ADRIAN	****6602*	Aportar declaración de la renta del año 2017 (la agencia tributaria del estado no facilita los datos). Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-03907/18	IVASCU	ANISOARA	****0538*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de abril de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12825/18	KOLEV BOURISOV	ZLATKO	****7793*	Aportar DNI/NIE del miembro de la unidad de convivencia 5 que figura en la solicitud.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11532/18	KULPA KULPA	IZABELA	****9866*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con el DNI. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018. Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-13269/18	LAHMAR	LEKBIR	****5717*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante y el miembro 2 disponen, entre ambos, del 100% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar fotocopia compulsada del contrato de alquiler completo de julio de 2017. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos de la persona solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos, salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12347/18	LAKBIR GHOUZALI	MOHAMMED	****0784*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento firmado el 08/06/2016. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de agosto y octubre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11561/18	LAKBIR KHATIRI	JAMAL	****2215*	Aportar copia compulsada de la tarjeta de identidad de extranjeros (TIE). Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante y el miembro n.º 2 de la unidad de convivencia disponen cada uno del 50% de la propiedad de una vivienda. Deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11931/18	LAKHAL MEZIANE	BOUCHRA	****4585*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 16,75% de la propiedad de una vivienda. Deberá acreditar la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11524/18	LOBATO GONZALEZ	JOSE ANGEL	****1308*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11574/18	LOPEZ ALMEIDA	EVA	****9977*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-09258/18	MANA	BOUSSELHAM	****3774*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar junto al anexo III las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11926/18	MARTIN BARROSO	MARÍA	****2278*	No se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) y con la Seguridad Social. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11878/18	MARTIN MARTIN	MIRIAM	****3905*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11139/18	MARTÍNEZ CABELLO	CAROLINA DEL MAR	****2510*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar junto con el anexo III las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de octubre a diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12870/18	MARTINEZ MARTIN	ROSA MARIA	****8600*	Acreditación de la continuidad temporal entre el primer y segundo contrato de alquiler.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-12221/18	MARTINEZ MARTINEZ	JOSE VICENTE	****5414*	Aportar fotocopia compulsada de contrato de arrendamiento. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12688/18	MIMOUNI MIMOUNI	EL HOUARI	****4018*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-19760/18	MIROSLAV	MARIA MAGDALENA	****3794F	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-32476/18	MORCAN	MARIANA	****0320*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. No se halla al corriente de sus obligaciones con Seguridad Social. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-07570/18	MORENO JURADO	TAMARA	****3427*	Los titulares del contrato de arrendamiento distintos del solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12794/18	NAGOUT	AMEUR	****1935*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar referencia catastral. Aportar la tarjeta de identidad de extranjero de la persona solicitante. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11558/18	ORTIZ VILLEGAS	MARIA BELLA	****0519*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 100% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12416/18	OTERO DAZA	JESICA	****9588*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento de la vivienda. No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de la mensualidad de julio de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11518/18	OUCHEN	SOUAD	****3453*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-10287/18	RAMOS MIGUELA	MARÍA JOSÉ	****1722*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Las justificaciones aportadas son insuficientes. Aclarar Discrepancia de la referencia catastral que consta en el contrato con la indicada en la solicitud.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11918/18	REYES RODRIGUEZ	SAIDA	****3406*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 11% de la propiedad de una vivienda. Deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas de abono de la renta de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12522/18	RODRIGUES	JULIETA TERESA	****5006*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar certificados emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria referidos a la persona solicitante correspondientes al año 2017, ya que dicha agencia no suministra esta información. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-12541/18	RODRIGUEZ DE LOS SANTOS	ESTEFANIA	****0429*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento. Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-05344/18	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NATANAEL	****7986*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar informe de vulnerabilidad emitido o actualizado a partir del 01/01/2017. Aportar junto con el anexo III las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13494/18	ROJAS CARRASCO	SUSANA	****3042*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar informe expedido por los servicios sociales comunitarios acreditativo de estar en situación de riesgo de exclusión social emitido o actualizado a partir del año 2017 y con anterioridad al cierre de la convocatoria. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12901/18	SANCHEZ OLIVERA	JOHANNA MARIA	****2633*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13456/18	TAVIRA MARTIN	ANGELA	****9999*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Los pagos de la renta mensual se realizan a una entidad distinta de la arrendadora; acreditar o aclarar dicha discrepancia o presentar las justificaciones compulsadas por la entidad titular del inmueble. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de los meses de enero a marzo de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12643/18	TOLEDO GUTIERREZ	PAOLA	****9933*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas desde mayo a octubre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12915/18	VAZQUEZ ALVAREZ	ISABEL	****0594*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria del Estado (AEAT). Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de julio de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-03748/18	VERA DOMINGUEZ	JESUS	****9309*	Conforme a la información suministrada por el catastro, el miembro nº2 de la unidad de convivencia dispone del 13% de la propiedad de una vivienda. Deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12896/18	VIJU	ELENA	****6582*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12206/18	VILLAYANDRE RODRIGUEZ	MARIA	****6604*	Aportar fotocopia compulsada de contrato de alquiler de la vivienda. No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas del año 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11557/18	ZOUGAGH	ABDELOUAHAD	****9140*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de mayo, junio, julio, agosto y diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11533/18	ZOUGAGH	YAHYA	****9137*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020, las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 25/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-12421/18	ZRARA	FOUZIA	****6645*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO